EXPTE. D- 3053 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los eventos conmemorativos por el 72° aniversario del fallecimiento de Honorio Pueyrredon, el cual se rememora el 23 de septiembre del presente año.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Hacer referencia al apellido Pueyrredón implica necesariamente transportarnos mentalmente hasta los mismos orígenes de la argentinidad. En efecto, puesto que en él se condensan todos los valores y principios constitutivos del espíritu de la emancipación nacional y la organización constitucional de la República Argentina.

Mencionar a Pueyrredón significa recordar a Juan Martín de Pueyrredón, el héroe de la reconquista de Buenos Aires en tiempos de las invasiones inglesas; que luego fuera el Director Supremo que fue jefe político de la campaña libertadora llevada a cabo por don José de San Martín y animador de la declaración de nuestra independencia, presidiendo así los primeros y balbuceantes pasos de esta incipiente Nación.

También es recordar a José Cipriano Pueyrredón, héroe de las guerras de la independencia y además a Manuel Alejandro Pueyrredón, coronel del ejército de Los Andes que acompañó a San Martín en la cruzada de la libertad americana.

Y también a Prilidiano Pueyrredón y su legado artístico y a José Hernández Pueyrredón, el poeta del Martín Fierro y a Adolfo Pueyrredón, luchador por una república constitucional que sufrió persecución y exilio durante la tiranía de Rosas.

De dilatada y prolífica trayectoria cívica que trasunta más de medio siglo de historia argentina, Honorio Pueyrredón fue un verdadero prohombre de la república, insigne exponente de la Unión Cívica Radical, agrupación a cuyo servicio consagró sus mejores años, y fiel intérprete del pensamiento yrigoyeneano.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3

Nació en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el 9 de julio de 1872, como si su llegada a este mundo en día patrio fuera un signo de la Providencia para indicar el alto sentido nacional que habría de caracterizar su vida y su obra.

Era sobrino nieto del General Juan Martín de Pueyrredón, que fuera Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Su abuelo fue José Cipriano Pueyrredón, otro gran patriota y distinguido soldado de las guerras de la independencia. Su padre era Adolfo Pueyrredón, el exiliado antirrosista que vivió en Brasil dieciséis años, donde se casó con Idalina Carneiro da Fontoura.

Cuando los clarines de la batalla de Caseros anunciaron la victoria del General Justo José de Urquiza sobre Juan Manuel de Rosas, Adolfo y su familia pudieron retornar a la Patria radicándose en la localidad bonaerense de San Pedro.

Honorio Pueyrredón sabría hacer honor y mantener en alto el nombre de sus egregios antepasados. Como estudiante obtuvo siempre las mejores calificaciones, graduándose como abogado con diploma de honor en la Universidad de Buenos Aires.

En 1897 contrajo enlace con Julieta Meyans Argerich, su extraordinaria compañera y colaboradora de todas las horas de su vida, que supo soportar a su lado las amarguras de la persecución, la cárcel y el destierro con enorme entereza. Juntos formaron una hermosa familia con siete retoños: Esther, Julia Elena, Raquel, Horacio Honorio, Angélica, Ricardo Honorio y Martha.

Más tarde, a comienzos del siglo XX, obtuvo por concurso una cátedra de Procedimientos Judiciales en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, siendo el primero en el país en acceder a ella por ese mecanismo, desarrollando una descollante actividad académica.

FOLIO 4

Su sentido del derecho y del patriotismo lo inspiró para comprometerse de lleno en la labor militante, siendo adherente de la Unión Cívica, surgida al calor de la reivindicación del inalienable derecho del pueblo a elegir con su voto a quienes conducen los destinos del país.

Su posterior adhesión al radicalismo obedeció a la convicción que expresaría años más tarde en numerosas asambleas y actos populares, en el sentido de que "*no es simplemente un sentir político o una tendencia. El Radicalismo es una religión de amor a la Patria, de legalidad y justicia en las instituciones y solidaridad social en la democracia, es el culto cívico de los que creen en los derechos del hombre*...".

Cuando en 1916 triunfó la Unión Cívica Radical en los primeros comicios realizados bajo la Ley Sáenz Peña de voto universal, secreto y obligatorio consagrando presidente de la Nación a Hipólito Yrigoyen, éste le ofrece a Honorio Pueyrredón el Ministerio de Agricultura. Más tarde, debido a la renuncia del canciller Carlos Becú, pasó a desempeñarse como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. En ambas funciones puso al servicio del país su experiencia en la problemática rural y sus profundos conocimientos del derecho internacional. Le correspondió así ser protagonista de "La Reparación" llevada a cabo por el Presidente Yrigoyen, aportándole a la gestión su sentido del deber, su vocación democrática, su fe en los principios radicales y su coraje patriótico.

La primera Guerra Mundial que azotó al viejo continente entre 1914 y 1918 hizo pasar momentos muy difíciles a la República Argentina como los episodios en torno al hundimiento de dos buques argentinos, el "Monte Protegido" y el "Toro". El Canciller Pueyrredón, con su clara inteligencia y su visión de estadista comparte la política de neutralidad inspirada por Yrigoyen conservando intacta la altiva dignidad nacional.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. Bs. As.

Finalizada la Gran Guerra, a Pueyrredón le cupo el honor de presidir la delegación argentina en la asamblea constitutiva de la Sociedad de Naciones en Ginebra. Allí actuó como vocero del pensamiento yrigoyeneano al sostener la necesidad de construir la paz sobre las bases de un orden político mundial sostenido en la equidad y la justicia, sentando el principio de igualdad soberana de todas las naciones, grandes y pequeñas, vencedoras y vencidas.

Al no resultar aprobada la propuesta argentina brillantemente defendida por Pueyrredón, y en cumplimiento de instrucciones presidenciales, la delegación nacional se retiró del organismo internacional.

La postulación argentina en la asamblea de la Sociedad de Naciones de 1920 fue sin dudas profética. No era posible la paz si no se removía la injusticia y la humillación de los vencidos. Apenas tres lustros más tarde el nazismo ensangrentaba nuevamente Europa y el mundo marchaba a una nueva y más violenta conflagración.

Desde su alta cátedra, Pueyrredón fue portavoz de la doctrina internacional de la Unión Cívica Radical: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en asuntos extranjeros, la neutralidad, la defensa de la soberanía nacional, la unidad latinoamericana.

Finalizado el mandato de Yrigoyen, el Presidente Marcelo Torcuato de Alvear lo designa en 1923 como embajador en los Estados Unidos de América, donde desarrolla una notable labor diplomática. En 1928 es designado representante argentino en la Conferencia Panamericana de La Habana. Allí sostuvo la tesis "*que la intervención diplomática o armada, permanente o temporal, atenta contra la independencia de los Estados, sin que la justifique el deber de proteger el derecho de los nacionales, ya que tal derecho no podrían a su vez ejercitarlo las naciones débiles cuando sus súbditos sufrieran daños por convulsiones en las naciones fuertes*".

FOLIO 6

Las circunstancias políticas habían cambiado. El gobierno argentino desautorizó a su representante y al no poder hacer prevalecer este democrático e igualitario principio, Honorio Pueyrredón abandonó la Conferencia, renunciando al cargo de embajador en USA y retornó al país para retomar su labor profesional.

El golpe militar del 6 de setiembre de 1930 encabezado por el General José Félix Uriburu que derrocó al segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen encontró a Pueyrredón alejado de la actividad política militante. Pero comprendió rápidamente el problema: estaba en juego el destino de la república y nuevamente ingresó a la lucha política para rescatar a la Constitución Nacional y a sus instituciones. Sostuvo entonces: "No es esta contienda una simple lucha electoral...en ella se juega algo trascendental y grande para la Patria: se juega el triunfo de la democracia o el retroceso de cincuenta años en nuestra vida institucional".

La dictadura de Uriburu, convencida de que la caída de Yrigoyen era el fin del Radicalismo, convocó a comicios en la provincia de Buenos Aires para el 5 de abril de 1931. Honorio Pueyrredón encabeza la fórmula para gobernador de la U.C.R. acompañado por Mario Guido. Aceptó el puesto de lucha que le confirió su partido y sorteando todos los obstáculos, las violencias y las trampas tendidas por el Régimen y, "las comunas y las chacras", al decir de Ricardo Rojas, le dieron el triunfo al Radicalismo en las elecciones bonaerenses. Era "el triunfo de la revolución del derecho contra la revolución de la fuerza", según dijera el mismo Pueyrredón.

Ante tan inesperado y adverso resultado, el gobierno de facto anuló la elección violentando el pronunciamiento popular. Nuevamente se desató una ola represiva contra el Radicalismo y sus hombres. Honorio Pueyrredón fue desterrado junto a otros importantes dirigentes. El Brasil, fraterno y acogedor,

FOLIO 7

recibe a otro Pueyrredón, hijo de aquél que también por defender la libertad de su Patria sufrió las mismas injusticias casi un siglo atrás.

Casi un año dura la ausencia de Pueyrredón del país y cuando regresa, se incorpora nuevamente a las filas de la U.C.R. Es elegido entonces presidente de la Honorable Convención Nacional partidaria.

A esta altura, Honorio Pueyrredón se convirtió en la más auténtica encarnación del pensamiento yrigoyenista. Sostuvo pues que "*Al decir radical se dice intransigente y al decir que no es intransigente, se dice que no es radical...no se puede decir radicales intransigentes y no intransigentes. Radical e intransigente es una sola cosa*".

Su consecuencia y su lealtad con los principios doctrinarios le valieron vejámenes, vituperios, fraudes, persecuciones, confinamientos. Nada de eso lo arredró. Fue fiel a sus convicciones aún a costa de perder comodidades y posiciones personales. Levantó centenares de tribunas en todo el país para dirigir su palabra orientadora a millares de ciudadanos ávidos de libertad. Luchó tenazmente contra el fraude electoral que suplantaba y desnaturalizaba la soberanía popular. Reclamó a los gobernantes honradez administrativa. Sufrió por ello nuevas prisiones y deportaciones: preso en Martín García, confinado en San Julián y en Ushuaia.

Pueyrredón tuvo la entereza como para resignar candidaturas y posiciones de poder para los que contaba con sobrados méritos. "*Ninguna posición, por alta que ella sea, tiene valor si se adquiere al precio de una declinación individual o colectiva*", sostuvo.

Y le sobró coraje para aceptar representaciones que constituían un acto de servicio o un puesto de lucha cuando estaba en juego el destino de la Patria y la República. Toda su vida fue un infatigable defensor del pueblo, de la justicia y de la libertad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
PCIA. BS. AS.

El 23 de setiembre de 1945, rodeado del afecto de sus familiares y el respeto y admiración de sus conciudadanos, Honorio Pueyrredón dejó de existir. Preocupado por el destino del mundo y de la Argentina, con su último aliento dejó una frase que denotaba su vocación de lucha: "*El mundo se incendia!...Mañana realidad!...Por favor, no me dejen ir!...*".

Por todas las razones anteriormente expuestas solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.